



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

“EL RINCÓN DEL LENGUAJE”

AUTORIA REMEDIOS MOLINA PRIETO
TEMÁTICA ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE
ETAPA EI

Resumen:

En el presente artículo se defiende y fundamenta legalmente la necesidad de disponer en el aula de ED. Infantil de un Rincón dedicado al Lenguaje, en el que se realizarán actividades de animación a la lectura y de estimulación del lenguaje.

Proponemos actividades y materiales variados para la puesta en marcha en el aula de un Rincón del Lenguaje.

Palabras clave:

- ❖ Fundamentación legal.
- ❖ Definición de “rincones”.
- ❖ Rincón del Lenguaje.
- ❖ Ventajas del Rincón del Lenguaje.
- ❖ Actividades del Rincón del Lenguaje.

La Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo (LOE), en su artículo 12.1 recoge que la etapa de ED. Infantil constituye una etapa con **identidad propia**; el apartado g) del artículo 13, referido a los objetivos, dice literalmente: “Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la **lecto-escritura** y en el movimiento, el gesto y el ritmo”.

De igual modo, la Orden del 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil de Andalucía, se reconoce el **carácter unitario e identidad propia** de la etapa. Dentro del anexo en el que se desarrolla el Currículo de ED. Infantil, sus apartados g) y h) de los Objetivos Generales, hacen referencia a **utilizar el Lenguaje oral y aproximarse a la lectura y escritura**.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 14 – ENERO DE 2009

Amparados por la Legislación actual vigente, exponemos:

a) **La identidad propia** de ED. Infantil se caracteriza por:

- Diferentes formas de organización espacial, respecto al aula de ED. Primaria.
- El carácter globalizado en la organización del tiempo; no existe la diferenciación por asignaturas.
- Las diferentes modalidades de programación: centros de interés (DECROLY), proyectos de trabajo (KILPATRICK), Unidades Didácticas, contextos globalizados, etc.
- Diferentes formas de agrupamiento, etc.

b) **Utilizar el Lenguaje oral, aproximarse a la lectura y escritura** en ED. Infantil:

En el aula se deben provocar situaciones variadas en el que los niños/as sientan la necesidad de comunicarse y la oportunidad de expresarse, de esta manera se estará haciendo un uso del Lenguaje en todas sus funciones: comunicativa, expresiva, poética, etc. De un modo espontáneo y natural, compartiendo experiencias, los alumnos/as se enriquecen de las aportaciones de los compañeros/as, corrigen sus errores, aprenden vocabulario, en definitiva, valoran el Lenguaje Oral.

De un modo similar debe ser la aproximación a la lectoescritura, ofrecerle situaciones en las que el Lenguaje escrito sea un instrumento de comunicación, representación y disfrute, valorando su funcionalidad. De la variedad de textos escritos que les mostremos a los discentes surgirá la comprensión de que existen muchos momentos en la vida cotidiana en los que se hace necesario leer y escribir.

De esta motivación que vamos a suscitar en nuestros alumnos/as (que para desenvolverse en la vida de una forma independiente y eficaz es necesario el uso correcto del Lenguaje oral y el aprendizaje de la lectoescritura) y para llevar a la práctica lo que recoge la legislación, fundamentamos la necesidad de la existencia en el aula de un espacio dedicado al Lenguaje.

1. LOS RINCONES EN ED. INFANTIL.

La Orden del 5 de agosto de 2008, en su apartado 6 del Anexo, referido a los espacios y los materiales, especifica: "...Así el aula debe organizarse en zonas o espacios diferenciados de actividad o rincones..." "...La organización y disposición de los materiales en la escuela debe facilitar la autonomía e independencia de los niños y niñas..."



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

Los rincones son un espacio delimitado donde se desarrollan actividades libres lúdicas, con el fin en sí mismas, con materiales relacionados con la actividad principal. Los niños/as realizan observaciones, pequeñas investigaciones, manipulan los objetos, desarrollan su creatividad, se relacionan, etc. Se fundamentan en una metodología basada en el descubrimiento y la investigación.

Los rincones que se pueden disponer en el aula de infantil son numerosos y variados, pueden ser permanentes o transitorios, dependiendo de los intereses del docente y del grupo. Las características básicas de este espacio son:

- Las diferentes zonas deben estar claramente definidas.
- El material visible y accesible a los niños/as.
- Los lugares de tránsito deben ser claros sin que interrumpen en ningún área de trabajo.
- Las normas de utilización deben ser muy claras y comprendidas por los niños/as.
- El tiempo de permanencia en cada rincón será idéntico, y todos los niños/as rotarán por todos los rincones.

2. EL RINCÓN DEL LENGUAJE.

Fundamentándonos en la legislación en cuanto a los objetivos de ED. Infantil referidos al Lenguaje oral y lectoescritura, y respecto a la organización del espacio, proponemos la puesta en marcha en el aula de un **“Rincón del Lenguaje”**.

Algunas de las consignas que aconsejamos a tener en cuenta en el rincón del Lenguaje son:

- Tendrá un carácter permanente en el aula.
- Estará ubicado junto con la biblioteca de aula, cerca de la ventana (para aprovechar al máximo la luz natural), y alejado de los rincones más ruidosos (el de construcciones, por ejemplo).
- En la medida de lo posible, tendrá aislante en el suelo, para invitar a los niños/as a sentarse en el suelo. Habrá una mesa y sillas para la manipulación de los materiales que proponemos más adelante.
- Decorado con póster de personajes de los cuentos, o referidos a libros, dibujos de los niños/as, etc.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 14 – ENERO DE 2009

2.1 VENTAJAS DEL RINCÓN DEL LENGUAJE.

La finalidad de disponer en el aula de un espacio dedicado al Lenguaje es variada. Este rincón tendrá un carácter multifuncional, por la variedad de utilidades que le vamos a dar y de actividades que se van a desarrollar. Concretamos los beneficios de la utilización de este espacio:

- Favorece el desarrollo la comunicación oral. Éste es un aspecto transversal en todos los rincones, pero en este rincón realizaremos actividades específicas para potenciar las habilidades comunicativas.
- Por la dotación material del espacio compensamos desigualdades para ofrecer a todos los niños/as, independientemente de su contexto familiar, la posibilidad de familiarizarse con variedad de soportes de la lengua escrita.
- Por la dotación específica del material de que vamos a disponer ejercitaremos la estimulación del lenguaje oral: praxias, ritmo, respiración, discriminación auditiva, etc.
- Aplicamos técnicas de animación a la lectura.
- Prevenir posibles alteraciones lingüísticas como: ampliar y corregir el lenguaje del alumnado, potenciar los mecanismos básicos del lenguaje (audición, voz y articulación) y establecer la adquisición de las dimensiones del lenguaje (forma, contenido y uso).
- Estimular el desarrollo comunicativo, es decir, favorecer el desarrollo de los procesos de comprensión y producción lingüística.
- Desarrollar habilidades metalingüísticas y la conciencia fonológica.

En definitiva, las ventajas las podemos concretar en dos grupos:

A) ANIMACIÓN A LA LECTURA.

Despertar en el niño/a el deseo de leer sin obligación, como gusto y disfrute, es una tarea larga y difícil que se debe iniciar desde las edades más tempranas para que lo asimile como algo normal, y el hecho de que a los 5 años le regalen un cuento no se convierta en algo extraordinario (que no quiere decir que no lo valbre).

Adquirir el hábito lector es una labor conjunta de todos los agentes educativos que intervienen en el desarrollo del niño/a. Se trata de unificar esfuerzos para que los discentes perciban la importancia y funcionalidad de la lectoescritura.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

B) ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE ORAL Y ESCRITO.

La finalidad es el desarrollo del lenguaje, pero con una estimulación adecuada además, se previene de las posibles dificultades del lenguaje que pueden aparecer reforzando una serie de habilidades y aptitudes que entran en juego en la adquisición de la lectoescritura, previniendo posible déficit en este área.

La etapa de ED. Infantil es el momento ideal para prevenir el desarrollo global de las capacidades del sujeto, depende en buena medida de su propio desarrollo lingüístico y de su capacidad de comunicación.

Son variados los recursos y actividades que se pueden utilizar en este rincón del lenguaje:

2.2 ACTIVIDADES DEL RINCÓN DEL LENGUAJE.

A) Las actividades referidas a la animación a la lectura son un conjunto de estrategias encaminadas a la lectura de un texto determinado. Desde esta perspectiva, se buscan las técnicas motivadoras adecuadas que acerquen al lector a esa obra y aseguren su comprensión y disfrute.

Las actividades que podemos realizar en este rincón:

- Lectura por parte del docente de un cuento al grupo-clase (teniendo como soporte las imágenes de la historia). Al término de la lectura se pueden utilizar diferentes técnicas para el recuerdo y comprensión del texto:
 - Preguntas sobre la trama.
 - Que cuenten lo que ocurre en cada escena.
 - Volver a contar el cuento introduciendo errores para que los niños y las niñas lo corrijan.

- Después de la lectura y aprendizaje de la historia (leer el cuento en sucesivas ocasiones, ellos no se cansan de escuchar una historia conocida: les aporta seguridad, les gusta revivir los momentos intensos de la trama, etc.):
 - Cambiar el final.
 - Introducir un personaje de otro cuento o la mascota de clase en la historia.
 - Elaborar la segunda parte del cuento.
 - Utilizar al protagonista para una ensalada de cuentos.
 - Cambiar los personajes masculinos por femeninos, y viceversa (por ejemplo, Caperucito Rojo, Cazadora, Abuelito, Papa, etc.).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

- Dibujo libre de la historia y narración a los compañeros/as de lo plasmado en el papel.
- Escucha activa: se reparten dibujos de los personajes que aparecen en la historia, el docente cuenta el cuento y cuando nombra un personaje el niño/a que corresponda levantará su dibujo.

- Invencción de cuentos:

- Dispondremos en el **rincón del lenguaje** de una caja con dibujos de personajes variados (es conveniente que estén pegados sobre una base de cartón y plastificados para facilitar su manejo y evitar su deterioro). Cada niño/a elegirá un personaje e inventarán una historia a partir a partir de un tema propuesto, por ejemplo “El cumpleaños del Rey”. En un primer momento el docente guiará la trama hasta que los niños/as entiendan la mecánica.
- Caja con secuencias temporales referidas a los cuentos, los alumnos/as ordenarán las secuencias y verbalizarán la historia.

B) Las actividades referidas a la estimulación del Lenguaje son como ya hemos mencionado anteriormente, transversales en todas las situaciones comunicativas, pero en el **rincón del lenguaje** dispondremos de una serie de materiales para que los niños/as los usen libremente:

- Materiales para ejercitar el soplo: matasuegras, pomperos, plumas, pelotas de corcho, pelotas de ping pong, globos de diferentes tamaños y formas, etc.
- Materiales para la conciencia semántica y formación de frases: “tren de palabras” de la editorial Nardil, se trata de un material comercializado que consta de tarjetas ilustradas, se ordenan a modo de frase y el niño/a puede leer las imágenes (este tipo de material puede elaborarlo el docente e incluso los propios alumnos/as).
- Materiales para la conciencia fonética: “Cuadernillos de Silvia Difior”, existen diferentes niveles, incluido para no lectores. Se trata de actividades de relacionar palabras que suenan parecidas, o excluir la diferente, etc.
- Materiales para desarrollar las habilidades metafonológicas: “Enséñame a hablar”, secuencias temporales, tarjetas de vocabulario de la editorial Anaya, Vocabulario básico en imágenes de la editorial CEPE, etc.
- Materiales para realizar praxias, los dividiremos en dos grupos:
 - Imágenes de niños o dibujos realizando praxias para imitarlos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

- Colección de cuentos de la editorial CEPE “Cuentos para hablar”, “Cuentos para hablar y aprender” “Cuentos para hablar con la “erre”, se trabajarán a modo de asamblea. Se trata de unos cuentos en los que los niños/as deben seguir la historia realizando una serie de onomatopeyas y ejercicios prácticos.

C) Material variado para el rincón del lenguaje que los niños/as podrán manipular y el docente se los enseñará, es el caso de:

- Las retahílas, rimas y adivinanzas del folklore popular.
- Poesías.
- Cuentos rimados populares.
- Canciones populares, de pasacalles, de jugar a la comba, etc.

Con la libre disposición de este material variado y específico para estimular el lenguaje y su adecuada utilización, no sólo estamos acelerando el proceso natural de la adquisición del lenguaje, sino que además estamos previniendo y corrigiendo aquellas alteraciones propias del desarrollo evolutivo, detectamos precozmente aquellas alteraciones del lenguaje que pueden ocurrir facilitando una intervención temprana y eficaz (la corrección de dislalias en edades tan tempranas en las que no está automatizado, el rotacismo por ejemplo, el éxito está garantizado) por parte de los profesionales competentes (logopeda del EOE), a su vez estamos integrando y llevando a la práctica el principio de normalización en el caso de niños y niñas con dislalias o trastornos del lenguaje.

Según DELAHAIE P. Las actividades lúdico-creativas puntuales no garantizan un incremento claro del hábito lector. Lo que pretendemos es dotar al alumno/a de los instrumentos necesarios para que disfrute de la lectura y sea el motivo que le empuje a acercarse a los libros y posteriormente, adquirir un hábito lector. Por consiguiente, “animar a leer, más que estrategias generales, precisa de una labor paciente, constante y personalizada que vaya propiciando el contacto placentero entre el niño/a y los libros” (GONZÁLEZ ÁLVAREZ).

BIBLIOGRAFÍA

- Junta de Andalucía (2008). *Decreto 428/2008 por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía*. Sevilla: BOJA de 29 de Julio.
- Junta de Andalucía (2008). *Orden del 5 de agosto de 2008, por el que se desarrolla el Currículo correspondiente a la ED. Infantil en Andalucía*. Sevilla: BOJA.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 14 – ENERO DE 2009

- De Amo Sánchez- Fortún, J.M. (2003). *Literatura Infantil: Claves para la formación de la competencia literaria*. Málaga: Aljibe.
- Cerrillo, P. (2007). *Literatura Infantil y Juvenil y Educación Literaria: hacia una nueva enseñanza de la literatura*. Barcelona: Octaedro.
- Arriaza, J.C. (2004). *Cuentos para hablar*. Madrid: Cepe.

Autoría

- Remedios Molina Prieto
- Córdoba
- E-MAIL: tatareme@hotmail.com